N°	0002807

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS

Fecha de Emisión:	19/3/2024		
Contrato N°	29/2023		
Nivel de Entidad:	Universidad Nacional de Asunción		
Entidad:	Facultad Politécnica		
Unidad Compradora (Código SICP):	1130000	**C.C.:**	CD-28001-23-234255
ID del Llamado: 426909	**Tipo de procedimiento:**		
Proveedor:	G y B de Catalina Almada	**RUC:**	610403-7

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes y/o servicios que se detallan asi como los precios unitarios y totales

N° de Item	Descripción de los bienes	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unit.	Monto
	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de impresora HP Laserjet P3015							
	Board Main HP LI P 3015 N.	Unidad	Evento			1	1380.000	1.380.000
9.3	Mano de obra técnica por Mantenimiento y Reparación correctivo (cambio de las piezas)	Unidad	Evento			1	165.000	165.000
TOTAL:								1.545.000

Son Guaranies:	un millon quinientos cuarenta y cinco mil.----
Plazo de entrega y/o cumplimiento:	10 dias habiles
Lugar de entrega:	Facultad Politecnica UNA
Objeto del Gasto:	243 Mantenimiento y reparaciones menores de maquinarias, equipos y muebles de oficina

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios proveídos de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

La Administración de Contrato esta a cargo de: DIVISION DE CONTROL DE CONTRATOS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, La Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Articulo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Publicas", caso contrario debera seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantia de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el articulo 72 de la Ley N° 2051/03 "De contrataciones Publicas"

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación Instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

Proveedor Firma, sello y fecha de Recepción Raúl González A.	C.P. Eward Osvaldo Ruiz Díaz División de Apoyo Administrativo FP-UNA Elaborado	Administrador Contratos Lic. Laura L. Ruiz Díaz División de Control de Contratos FP- UNA	Dirección Administrativa y Financiera Econ. Patrick Marcela Quiñónez Wing Chong Directora Administrativa y Financiera Facultad Politécnica - UNA

1000 Hojas

Original: Proveedor
Duplicado: Rendición
Triplicado: UOC

Informática, fotocopiadora, electrónica integral y Servicios generales.
Venta de insumos y artículos para oficina, ramos generales.
Oliva 641 c/15 de Agosto Asunción – Paraguay
Telefax: 447.820
Email: gyb_catalina@hotmail.com - gyb@gyb.com.py
Web: www.gyb.com.py

Nota de presupuesto

N° 2

Fecha: 13/3/2024
EQUIPO: HP laserjet P3015
Dependencia: División de Admisión
Nro. Patrimonio: 028.25.01.14011

CANTIDAD	REPUESTO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Board Main HP LJ P3015N.	1.380.000	1.380.000
1	Mano de obra técnica por Mantenimiento y Reparación correctivo (cambio de las piezas)	165.000	165.000
1			
		Total:	1.545.000

Raul Gonzalez
G&B